

***“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”***

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15-2023**

**Trujillo, 04 de octubre de 2023**

En la ciudad de Trujillo, siendo las diez horas de la mañana del cuatro de octubre de 2023, en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del decano Dr. Raúl Iván Lozano Peralta, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Víctor Julio Ortecho Villena, Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas y Ms. Gustavo Benjamín Vereau Álvarez.

Se deja constancia que de la inasistencia justificada de la Dra. Tula Luz Benites Vásquez.

Actuó como secretaria la Dra. Paola Fernández Atho en su condición de secretaria académica.

**AGENDA:**

1. Aprobación de grados académicos y títulos profesionales.
2. Oficio N° 795-2023-PROG.EST.DER-UPAO propuesta de sustentación de manera presencial trabajo de suficiencia profesional.
3. Oficio N° 796-2023-PROG.EST.DER-UPAO propuesta criterios asignación de cursos Tesis I y II.
4. Oficio N° 797-2023- PROG.EST.DER-UPAO propuesta conformación comité de reglamentos.
5. Oficio N° 798-2023- PROG.EST.DER-UPAO propuesta de recuperación de clase.
6. Oficio N° 799-2023- PROG.EST.DER-UPAO propuesta de comunicado marcado de registro de asistencia de los docentes de la Facultad.
7. Oficio N° 800-2023- PROG.EST.DER-UPAO informa incidente marcación docente.
8. Oficio N° 801-2023- PROG.EST.DER-UPAO informa imposición de pines.
9. Oficio N° 802-2023- PROG.EST.DER-UPAO informa participación feria descubre
10. Oficio N° 803-2023- PROG.EST.DER-UPAO informa reunión con oficina de admisión propuesta vacantes 2024.
11. Oficio N° 804-2023- PROG.EST.DER-UPAO propuesta creación calendario académico del programa de estudios de derecho.
12. Oficio N° 805-2023- PROG.EST.DER-UPAO propuesta de comisión de revisión de esquemas de informes.
13. Oficio N° 071-2023-CSJ-D-UPAO, propuesta de la Unidad de formación continua sobre proyecto de curso especializado asistente fiscal.
14. Asuntos académicos.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Aprobación de grados académicos y títulos profesionales.**

- 1.1 Se puso a consideración los expedientes de aprobación de los grados académicos de los siguientes egresados:

**“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

| Nº | RTD         | ID        | SOLICITANTE                          |
|----|-------------|-----------|--------------------------------------|
| 1  | 047924-2023 | 000182833 | AQUIÑO GONZALEZ, IBETH NAYELY YARINA |
| 2  | 060832-2023 | 000192199 | ORBEGOSO MOGOLLON, EDUARDO STIWAR    |
| 3  | 061425-2023 | 000184652 | PAIVA SILUPU, DAYSI LISBET'S         |
| 4  | 061518-2023 | 000165104 | PEREZ ALVARADO, LESLY MARISOL        |
| 5  | 062060-2023 | 000192824 | RAMIREZ VIERA, MARY CIELO ZURAMY     |
| 6  | 061558-2023 | 000182862 | RECUENCO ROJAS, MARIA PAULA          |
| 7  | 061018-2023 | 000194938 | VELASQUEZ ALVARADO, KATTIA ANABEL    |

**Se acordó por unanimidad:**

**“Aprobar los Grados Académicos de Bachiller de los egresados mencionados”.**

1.2 Se puso a consideración los expedientes de aprobación del título profesional de Abogado de los siguientes Bachilleres:

**TRABAJO DE SUFICIENCIA:**

| Nº | RTD         | ID        | BACHILLERES                   |
|----|-------------|-----------|-------------------------------|
| 1  | 003278-2023 | 000113833 | CAMPOVERDE PEREZ, JOSE ANIBAR |
| 2  | 042493-2023 | 000150741 | RIOS SAAVEDRA, JORGE MARCELO  |

2. Oficio N° 795-2023-PROG.EST.DER-UPAO propuesta de sustentación de manera presencial trabajo de suficiencia profesional.

**Se acordó por unanimidad:**

**“Autorizar, que las sustentaciones a cargo de los bachilleres que eligen por la presentación de los trabajos de suficiencia profesional para obtener el título profesional de Abogado, se realicen de manera presencial en la sede Trujillo como en la filial Piura, según corresponda, a partir del 02 de enero del 2024.**

**Notificar a los bachilleres y docentes con la presente resolución, para su conocimiento y fines correspondientes.**

**Notificar al personal administrativo para la implementación y ejecución del presente acuerdo”.**

**“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

3. Oficio N° 796-2023-PROG.EST.DER-UPAO propuesta criterios asignación de cursos Tesis I y II.

**Se acordó por unanimidad:**

**“Aprobar, en esta instancia, la propuesta del director del programa de estudio de derecho, por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución, en los siguientes términos:**

1. Disminución de la ratio del registro de matrícula en las asignaturas Tesis I y Tesis II de veinte (20) a quince (15) estudiantes, por aula.
2. El estudiante que aprueba el curso de Tesis I debe ser matriculado de manera obligatoria y automática en el curso de Tesis II con el mismo docente.
3. Implementar un (01) laboratorio de cómputo para que los estudiantes efectúen el desarrollo de sus investigaciones en sus clases.
4. Contratación anual para los docentes que desarrollen los cursos de Tesis I y Tesis II

**Elevar la presente propuesta al Vicerrectorado Académico, para su consideración y aprobación.**

4. Oficio N° 797-2023- PROG.EST.DER-UPAO propuesta conformación comité de reglamentos.

**Se acordó por unanimidad:**

**“Aprobar, la conformación del Comité para la revisión y adecuación del reglamento de grados y títulos de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas, en los siguientes términos:**

- **Mg. Carlos Roberto Castañeda Ferradas** director del programa de estudio de Derecho
- **Dr. Henry Armando Carbajal Sánchez** coordinador de investigación de la Facultad D° y CCPP
- **Ms. Laurent Dayanna Amaya Mego** integrante del Comité de investigación de la Facultad D° y CCPP”.

5. Oficio N° 798-2023- PROG.EST.DER-UPAO propuesta de recuperación de clase.

**Se acordó por unanimidad:**

**“Autorizar, al Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas director del programa de estudio de derecho, realizar las gestiones pertinentes con las unidades administrativas y académicas con la finalidad de implementar un mecanismo digital para la recuperación de horas, para los casos en que los docentes justifiquen las inasistencias a las clases programadas según la planificación silábica, sistema que sería de aplicación a partir del semestre académico 2024-10”.**

6. Oficio N° 799-2023- PROG.EST.DER-UPAO propuesta de comunicado marcado de registro de asistencia de los docentes de la Facultad.

**Se acordó por unanimidad:**

**“Aprobar su propuesta sobre la elaboración del comunicado institucional dirigido a los docentes, respecto a sus obligaciones, en particular sobre el registro de asistencia de las clases presenciales y no presenciales, así como de las sanciones que acarrea su incumplimiento. Cabe indicar que el comunicado antes de ser difundido a la plana docente, debe ser comunicado al despacho del Decanato, para el visto bueno respectivo.**

**Asimismo, se recomienda la difusión de los reglamentos de estudio de**

**pregrado y reglamento docente, con el objetivo que tengan conocimiento**

**“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

de sus deberes y obligaciones”.

7. Oficio N° 800-2023- PROG.EST.DER-UPAO informa incidente marcación docente.

**Se acordó por unanimidad:**

“Convocar para el día lunes 09.10.2023 a horas 9:30 am en la sala de litigación oral, a los docentes que presentan incidentes en el registro de asistencia, según el reporte de los señores controladores de aulas”.

8. Oficio N° 801-2023- PROG.EST.DER-UPAO informa imposición de pines.

**Se acordó por unanimidad:**

“Informe al Consejo de Facultad, que el programa de estudio de derecho ha previsto realizar una ceremonia formal de imposición de pines a los estudiantes del I ciclo - Cachimbos 2023-20, programada para el martes 03 de octubre de 2023, en el auditorio del Pabellón "H", en doble horario, de 09:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 11:00 a.m. a 1:00 p.m., dada la cantidad de estudiantes (169) matriculados. Asimismo, comunicamos que, esta actividad también se está realizando en la Filial Piura, el día jueves 05 de octubre de 2023.

Tomar conocimiento de la ceremonia programada por la dirección de estudio de derecho, sobre la imposición de pines a los estudiantes del I ciclo – cachimbos 2023-20, que se llevó a cabo el día martes 03.10.2023 en el auditorio del pabellón H, según el horario consignado en el oficio de la referencia, así como la ceremonia respectiva en la filial Piura, según programación.

Ante lo expuesto, y con el objetivo de continuar con la ejecución de este evento que incentiva a nuestros estudiantes y sus respectivas familias, solicitamos nos remita la programación de las ceremonias de imposición de pines para los cachimbos 2024-10 y 2024-20, sede Trujillo, a fin de gestionar los trámites pertinentes ante la oficina del Teatro Víctor Raúl Lozano Ibáñez y lograr la disponibilidad del mismo para la ejecución de las próximas ceremonias que darán el realce correspondiente”.

9. Oficio N° 802-2023- PROG.EST.DER-UPAO informa participación feria descubre

**Se acordó por unanimidad:**

“Informe al Consejo de Facultad, que con motivo de la realización de la Feria de Carrera "Descubre UPAO 2023", el Programa de Estudio de Derecho ha designado a la Dra. Leiby Silva Chinchay como docente responsable de la planificación y ejecución de dicha actividad, en la que se recibirá a un número considerable de estudiantes de quinto año de secundaria, con la finalidad de motivarlos para que estudien la carrera profesional de Derecho en esta Superior Casta de Estudios. Asimismo, se ha solicitado a la Coordinación de la Clínica Jurídica, adscrita al Centro de Servicios Jurídicos, su apoyo para la realización del taller vivencial que formará parte de esta actividad”.

10. Oficio N° 803-2023- PROG.EST.DER-UPAO informa reunión con oficina de admisión propuesta vacantes 2024.

Se

Trujillo

Av. América Sur 3145, Urb. Monserrate  
Teléfono [+51] [044] 604444  
anexo: [044] 604441 - 2198 ó 2182  
Trujillo - Perú

unanimidad:

acordó por

***“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”***

“Informe al Consejo de Facultad, que, el jefe de la Oficina de Admisión, con motivo de la aprobación de su Reglamento convocó a esta Dirección a una reunión para tratar la necesidad de establecer criterios para definir las vacantes para el Semestre Académico 2024-10, tomando en cuenta los diferentes mecanismos de admisión que maneja la Universidad, exponiéndose el nuevo diagrama de flujo para los procesos de admisión y se tomó como criterios los que se detallan a continuación:

- \* La ocupabilidad de los ambientes.
- \* Número de docentes de especialidad y sus respectivas cargas horarias.
- \* Porcentaje de discapacidad: 5%.

Asimismo, se hizo mención que la carga financiera de la universidad reposa sobre las carreras de derecho y medicina y se recomendó a los otros programas agresividad en su captación de alumnado en coordinación con el área de marketing que también estuvo presente. Al término de la reunión el Dr. Jaime Alva Vidal se comprometió a enviar a cada director un consolidado con estos criterios y otros que él en su experiencia estima deben ser considerados para la verificación de cada director de programa y su aprobación.

Hacemos mención también que la gestión anterior del Programa propuso en 600 el número de vacantes para el periodo 2024-10. Sin embargo, la gestión actual siguiendo los lineamientos y la información recibida por OSIE ha planteado un rolado de carga académica para el I ciclo sobre la base de 500 estudiantes”.

11. Oficio N° 804-2023- PROG.EST.DER-UPAO propuesta creación calendario académico del programa de estudios de derecho.

**Se acordó por unanimidad:**

“Tomar conocimiento del oficio N° 804-2023- PROG.EST.DER-UPAO, acordando autorizar al director del programa de estudio de derecho, elaborar el calendario académico para el semestre 2024, considerando las actividades académicas que desarrolla el programa de estudio de derecho, así como la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

**Cabe indicar que la propuesta debe ser presentada al decanato, a fin de proceder a elevar el proyecto al órgano de gobierno de la Facultad, para su respectiva aprobación”.**

12. Oficio N° 805-2023- PROG.EST.DER-UPAO propuesta de comisión de revisión de esquemas de informes.

**Se acordó por unanimidad:**

“Aprobar, la conformación de la Comisión para la revisión y reformar del esquema de los informes para los trabajos de suficiencia profesional estipulado en el reglamento de grados y títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de acuerdo a los siguientes términos:

|                                     |                     |
|-------------------------------------|---------------------|
| Dr. Carlos Miguel Castañeda Cubas   | área penal          |
| Dr. Carlos Humberto Angulo Espino   | área administrativa |
| Dr. Cilos Humberto Henríquez Franco | área constitucional |

**Notificar a los docentes integrantes del referido comité”.**

**“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

13. Oficio N° 071-2023-CSJ-D-UPAO, propuesta de la Unidad de formación continua sobre proyecto de curso especializado asistente fiscal.

**Se acordó por unanimidad:**

**“Aprobar, en esta instancia, el curso de asistente en función fiscal y administrativo en el NCPP, conforme al Oficio N° 031-2023-UNID.FOR.CONT.CSJ-UPAO que hace cuerpo con el presente acuerdo.**

**Designar, al Dr. Jaime Santiago Zevallos Durand, como coordinador del curso de asistente en función fiscal y administrativo en el NCPP para que efectúa las actividades descritas en el proyecto según Oficio N° 031-2023-UNID.FOR.CONT.CSJ-UPAO.**

**Elevar la presente propuesta al Vicerrectorado Académico, para su consideración y aprobación”.**

14. Asuntos académicos.
- 14.1 Propuesta del decano Dr. Raúl Lozano Peralta, sobre designación para desempeñar funciones como Coordinador de la Unidad de Posgrado.

**Se acordó por unanimidad:**

**“Aprobar la de designación para desempeñar funciones como Coordinador de la Unidad de Posgrado, como una asignación de diez (10) horas no lectivas semanales /mensuales al Ms. Gustavo Benjamín Vereau Álvarez en reemplazo de la Dra. Tula Luz Benites Vásquez”.**

- 14.2 Justificación de inasistencia de la consejera Dra. Tula Luz Benites Vásquez.

**Se acordó por unanimidad:**

**“Tomar conocimiento de los documentos sustentatorios por motivos de salud que justifican la inasistencia de la inasistencia de la consejera Dra. Tula Luz Benites Vásquez, acordando aprobar la justificación de las sesiones de facultad extraordinaria N° 13-2023 programada el 01.09.2023, sesión ordinaria N° 09-2023 programada para el 29.09.2023, sesión extraordinaria N° 15-2023 programada para el 04.10.2023 y sesión extraordinaria N° 16-2023 programada para el 11.10.2023”.**

Siendo las doce del mediodía y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.



**DR. RAÚL YVAN LOZANO PERALTA**  
DECANO



**DRA. PAOLA LISSET FERNÁNDEZ ATHO**  
SECRETARÍA ACADÉMICA (E)

C.c.:  
📁 Archivo.  
✉ RYLP / Paola F.